

INFORME DE ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA
MES DE FEBRERO DEL 2020

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION	FECHA DE EMISION
REGION	SEXTA	DOC. MODIFICATORIO	FECHA TOMA RAZON
MUNICIPALIDAD	LITUECHE	NUMERO	MONEDA
SERVIC. INCORP. AREA	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR	NUMERO CONTABILIDAD

INGRESOS				GASTOS				Miles de \$
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	
	06-03	0	10,000		21-02	3,300	0	
	13-01-899	10,000	0		22-12	3,000	0	
	15	631,035	0		23-03	14,000	0	
					29-01	436,000	0	
					31-02	174,735	0	
TOTALES		641,035	10,000			631,035	0	



ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



CLAUDIA SALAZAR MORA
ADMINISTRADORA POR ORDEN DEL SEÑOR



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 293

LITUECHE, Febrero 19 del 2020

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la incorporación del Saldo Inicial de Caja 2020 y su redistribución en ingresos y gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21.192, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para año 2020, publicado en el Diario Oficial del 19 de Diciembre del 2019; El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015; El Decreto (H) 2.137 publicado con fecha 18 de Enero del 2020, sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712 del 2010, El Decreto N° 2.484 de fecha 27 de Diciembre del 2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; El acuerdo N° 030 de la sesión ordinaria N°117 de fecha 19-02-2020, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación Presupuestaria presentada N° 2; El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 que delega firma del Alcalde en la Administradora Municipal; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

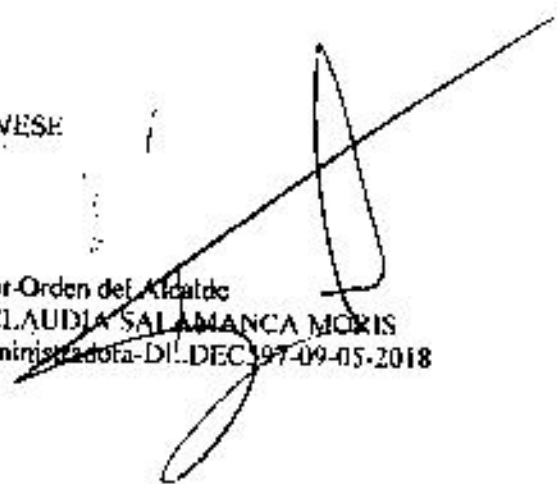
DECRETO:

Modifícase el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la redistribución de ingresos, además de la redistribución de gastos de acuerdo a la nómina adjunta que consigna 1 hoja que corresponde a la Página N° 1 que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/REV/CSM/LUS/AR/egv


Por Orden del Alcalde
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora-DI...DEC-197-09-05-2018

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 2
NUMERO DE DECRETO: 293
FECHA MODIFICACION: 19/02/2020
REFLEJA INFORMACION SI
OBSERVACION MODIFICACION 2 AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS		AUMENTA	DISMINUYE
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION		
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	14.000.000	
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CALLE GABRIELA MIST		21.300.000
115-13-01-999-000-000	OTRAS	10.000.000	
115-06-03-000-000-000	INTERESES		10.000.000
215-21-02-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL LEY 20822	3.300.000	
215-31-02-004-001-000	CONST VEREDAS CALLE ARTURO PRAT	4.000.000	
TOTALES		31.300.000	31.300.000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-23-03-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	14.000.000
215-31-02-004-001-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(11) PROYECTOS DE INVERSION	21.300.000
215-21-02-001-003-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3.300.000
215-31-02-004-001-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(11) PROYECTOS DE INVERSION	4.000.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO DE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Ordinaria N° 117** celebrada con fecha 19 de febrero de 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don René Antonio Escobedo, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Tello Campos Garzón, Don Marcos Denoso Arduque, Don Vladimir Denoso Denoso, Don Rosendo Gallardo, Caballero, Don Samuel Palma Denoso, Don Ricardo Calvo Matos, por unanimidad, de **los señores Concejales se acordó aprobar lo siguiente:**

La modificación presupuestaria N°2 de la gestión municipal

En consecuencia, quedó consagrado en el **Acuerdo N° 030/2020**

otorgada en la comuna de Litueche, a diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinte.


Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de fe

Certificado de Acuerdo - Sesión Ordinaria N° 117 del 19 de febrero de 2020.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 202

LITUECHE, Febrero 05 del 2020

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la incorporación del Saldo Inicial de Caja 2020 y su redistribución en ingresos y gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21.192, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2020, publicado en el Diario Oficial del 19 de Diciembre del 2019; El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015; El Decreto (H) 2.137 publicado con fecha 18 de Enero del 2020, sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712, del 2010. El Decreto N° 2.484 de fecha 27 de Diciembre del 2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; El acuerdo N° 017 de la sesión ordinaria N°115 de fecha 05-02-2020, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación Presupuestaria presentada N° 1; El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 que delega firma del Alcalde en la Administradora Municipal; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la incorporación y redistribución de ingresos correspondientes al saldo inicial de caja y su respectiva distribución en gastos de acuerdo a la nómina adjunta que consigna 1 hoja que corresponde a la Página N°1 que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLAUDIA LUIBB SILVA
Secretaria Municipal

RAE/RPV/CSM/LUS/ACR/cgv

Por Orden del Alcalde
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora-09-DEC597-09-05-2018



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



LAURA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Ordinaria N° 115** celebrada con fecha 06 de febrero de 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don René Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales, Don Tulio Campos González, Don Marcos Donoso Adasme, Dona Claudia Donoso Donoso, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Don Gabriel Palma Donoso, Don Ricardo Valera Melus, por unanimidad, de los señores **Concejales se acordó aprobar lo siguiente:**

La modificación presupuestaria N° 2 de la gestión municipal

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo N° 017/2020**

de febrero del año dos mil veinte.

Otorgado en la comuna de Litueche, a cinco días del mes

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión Ordinaria N° 115 del 06 de febrero de 2020.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NÚMERO DE COMPROBANTE: 1
NÚMERO DE DECRETO: 202
FECHA MODIFICACIÓN: 05/02/2020
REFLEJA INFORMACIÓN: SI
OBSERVACIÓN: INCORPORA SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2020

LISTADO DE CUENTAS			
CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	631,035,358	
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	436,000,000	
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE GABRIELA MISTY	192,035,358	
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	3,000,000	
TOTALES		1,262,070,716	

CUENTA CONTABLE	ÁREA GESTIÓN	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-29-01-000-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(12) OTRAS ORGANIZACIONES	(1) OTRAS ORGANIZACIONES	436,000,000
215-31-02-004-001-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSIÓN	(1) PROYECTOS DE INVERSIÓN	192,035,358
215-22-12-005-000-000	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	(1) GESTIÓN INTERNA	3,000,000